

# Jornada de COORDINADORES DE FORMACIÓN CALIDAD E INNOVACIÓN DE CENTRO

23 de marzo 2017



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación



FONDO SOCIAL  
EUROPEO



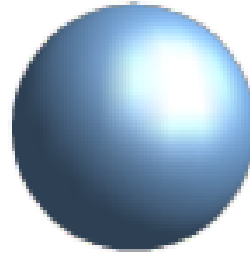
Unión Europea

# Normativa sobre Formación Permanente del Profesorado

## DECRETO 51/2014

Regula la formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León.

**ORDEN EDU 1056/2014**  
 Regula la organización y funcionamiento de la Red de formación y la planificación, desarrollo y evaluación de la formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias



**ORDEN EDU 1057/2014**  
 Regula las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias



# Red de formación



PROVINCIA

- **CENTROS DOCENTES**  
Núcleos básicos donde se desarrolla la formación permanente del profesorado
- **CFIE**  
Asesoramiento, formación y promoción  
Encargados de impulsar y gestionar la formación permanente del profesorado
- **ÁREA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS**  
Dirección Provincial de Educación  
Comisión Provincial de Formación, Calidad e Innovación

## DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA

Consejería de Educación



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

# El coordinador de formación, calidad e innovación



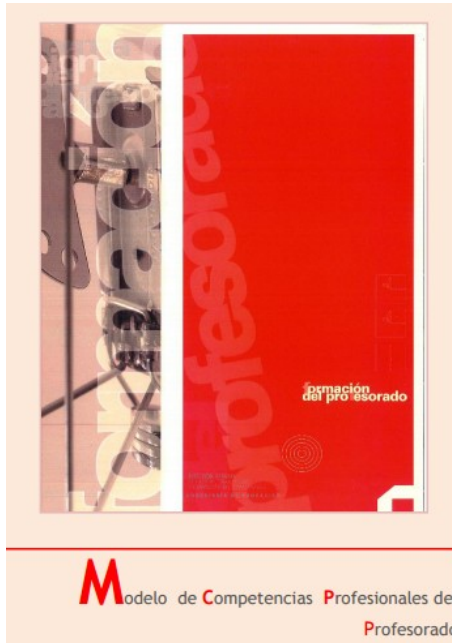
- Enlace de comunicación y relación entre el centro educativo y el CFIE.
- Detecta las necesidades y expectativas del profesorado.
- Difunde las actividades formativas.
- Colabora en la planificación, gestión, desarrollo y evaluación del PFC.
- Coordina e impulsa el plan de formación de centro..



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

# Modelo de formación en Castilla y León



## ← Competencias profesionales del profesorado

Modelo de competencias profesionales del profesorado

## El centro como núcleo del modelo de formación.

Equipo interno de formación. Planes de formación de centro.



# Detección de necesidades formativas del profesorado

## La unidad de detección

- El centro educativo.

## Diagnóstico y detección de necesidades

- Proceso continuo.
- Sistematizado, registrado y flexible.
- Participan todos los intervinientes en el proceso.

## Referente para la identificación de las necesidades

- Las competencias profesionales del profesorado.
- La mejora del éxito educativo de los alumnos.
- Las necesidades manifestadas por los profesores y los centros.

## Responsables del análisis y valoración

- El CFIE.
- Área de Programas Educativos.



# Detección de necesidades formativas del profesorado

## Concienciación y diagnóstico de la situación inicial.

¿En qué necesitamos recibir formación para mejorar nuestras competencias profesionales?

## Proyecto de formación global a medio plazo

### Líneas prioritarias

- Metodologías activas.
- Atención a la diversidad
- Bilingüismo
- TIC



# Detección de necesidades formativas



The screenshot shows the website interface for CFIE Palencia. At the top left is the logo of the Junta de Castilla y León. The main header contains the text "CFIE Palencia". Below this is a navigation bar with icons and text for "inicio", "noticias", and "contacto", along with a search bar labeled "buscar". A vertical menu on the left lists various services, with "Detección de Necesidades Formativas" highlighted by a blue oval and a blue arrow pointing to it. To the right of the menu is a video player showing a promotional video for CFIE DE PALENCIA with the text "ORGANIZA" and a play button. The video player shows a progress bar at 1:49 / 3:19.

- Nuestro Centro
- Formación del Profesorado
- Inscripción Actividades
- Enlaces
- Oficina virtual
- RED XXI
- Detección de Necesidades Formativas**
- Centros
- Agenda escolar curso 2016/17
- Proyectos de Innovación Educativa





# Detección de necesidades formativas



Detección de necesidades formativas  
grupales 2017/2018

\* Obligatorio

1. Centro docente o servicio educativo. \*

Escribe tu respuesta

2. Localidad \*

Escribe tu respuesta

3. Código

Escribe tu respuesta



Junta de  
Castilla y León

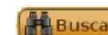
Consejería de Educación

## Detección de Necesidades Formativas

### Formulario individual

#### Datos personales

NIF:



Nombre:

#### Datos profesionales

Provincia:

Localidad:

Centro:

Dirección:

 ----

Cuerpo:

#### Necesidad formativa

Competencia 1:

Aspecto 1:

Aspecto 2:

Competencia 2:

Aspecto 1:

Aspecto 2:

# Participación del profesorado en actividades formativas

## Cauces de formación

- Contemplan itinerarios formativos que responden de manera adecuada a las necesidades del profesorado

### Planes de formación permanente del profesorado en centros PFC

- Adaptado a un centro educativo. La convocatoria del curso pasado permitía también la participación de dos o tres centros.
- Duración mínima de dos cursos escolares y máxima de cuatro.
- Integrados por uno o varios itinerarios formativos.

### Planes de formación permanente de equipos de profesores PE

- Grupos de profesores de uno o varios centros con intereses comunes.
- Duración, dos o tres cursos escolares.

### Grupos de profesores

- A través de las distintas convocatorias que se efectúen en cada curso escolar

### Participación individual

- A través de las actividades de formación convocadas por la consejería



# Gestión eficiente de los recursos

## Planes de formación intercentro

- Dos o tres centros con intereses formativos comunes.
- Proximidad geográfica entre ellos.
- Centros con pocos profesores.
- Importante la detección y puesta en común de las necesidades.

## Itinerarios

- Con seminarios y grupos de trabajo después de un curso.
- Consolidar la formación.
- Garantizar la aplicación en el aula.

## Finalidad

- Actualizar las competencias profesionales del profesorado.
- La mejora del éxito educativo de los alumnos.



# Actividades formativas de centros

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE CENTROS				
CAUCES DE FORMACIÓN	DURACIÓN	CONVOCATORIA	CENTROS	CERTIFICACIÓN
Planes de formación en centros PFC	2 a 4 años	Dirección Provincial (mayo-junio)	Un centro. PFC intercentros máx. 3 centros	Máx. 75 horas
Planes de formación equipos de profesores (PPEP)	2 a 3 años	Dirección Provincial (mayo-junio)	Pueden ser de distintos centros	Máx. 75 horas
Grupo de profesores	1 año	Modalidades: Proyectos de formación en centros, seminarios y grupos de trabajo		

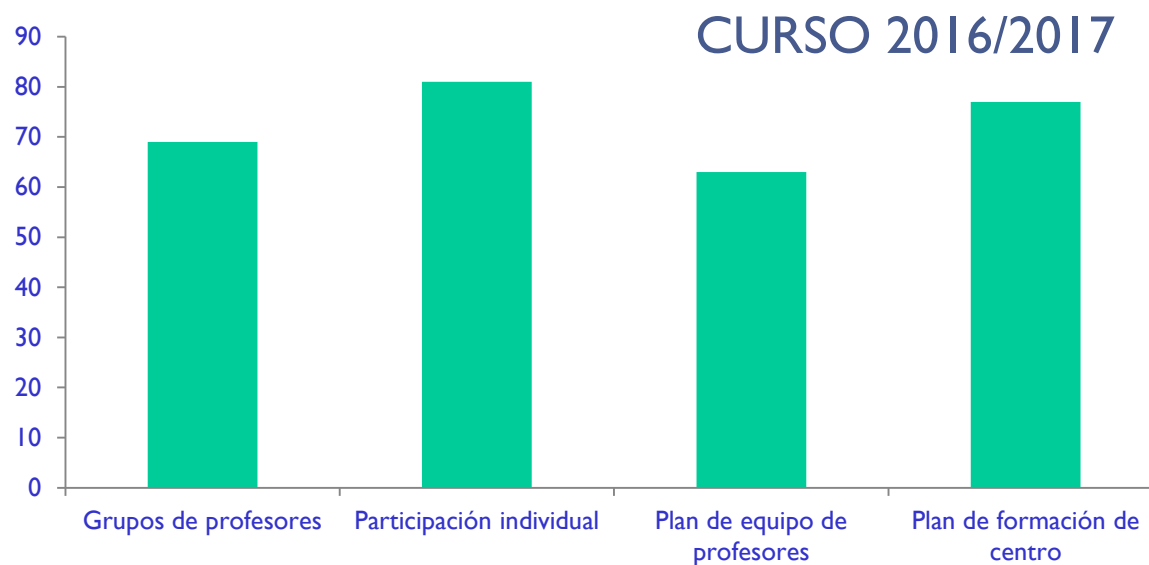


# Actividades formativas presenciales

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES					
MODALIDAD	PARTICIPANTES	MÓDULOS OBLIGATORIOS	MÓDULOS OPCIONALES	PONENCIAS	CERTIFICACIÓN
Cursos	Mín. 10 a 50 Se debe garantizar el aprovechamiento, manteniendo un núm. mínimo de asistentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial.</li> <li>• Aplicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo colaborativo</li> <li>• Formación en otros entornos</li> </ul>	Ponentes expertos.	De 10 a 100 horas
Seminarios	Mín 3 y máx. 12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación</li> <li>• Trabajo colaborativo</li> <li>• Formación en otros entornos</li> </ul>	Excepción máx. 25% y justificada.	Máx. 50 horas
Grupos de trabajo	Mín. 3 y máx 10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial</li> <li>• Aplicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo colaborativo</li> <li>• Formación en otros entornos</li> </ul>	Puntualmente 1 ponencia y justificada.	Máx. 50 horas
Proyectos de formación en centros	Min. 50% claustro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial.</li> <li>• Aplicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo colaborativo</li> <li>• Formación en otros entornos</li> </ul>	Ponentes expertos. min. 10% máx. 40%	40 a 60 horas



# Actividades por cauce formativo

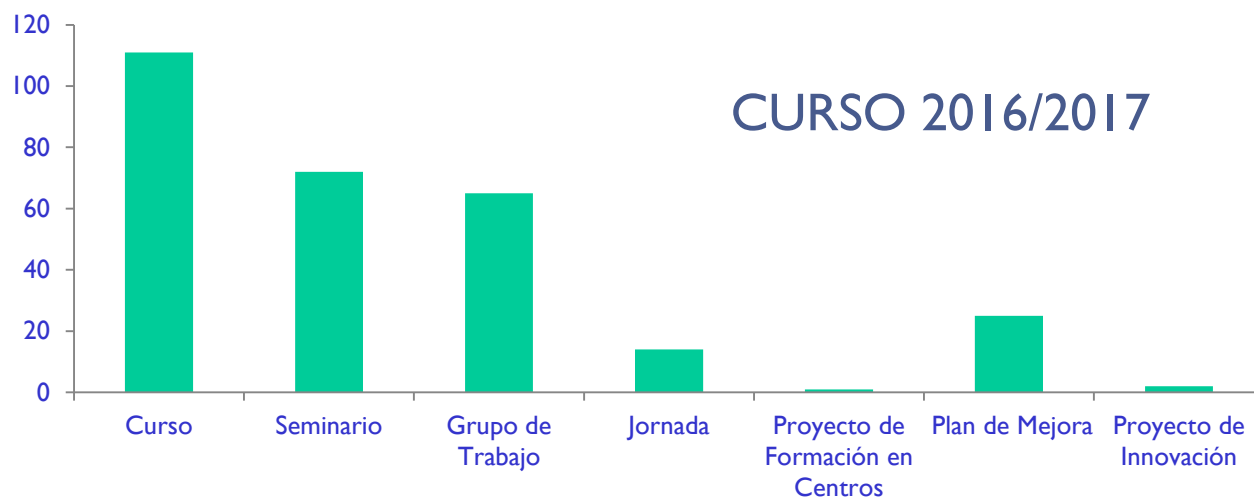


Total	Grupos de profesores	Participación individual	Plan de equipo de profesores	Plan de formación de centro
291	69	81	64	77



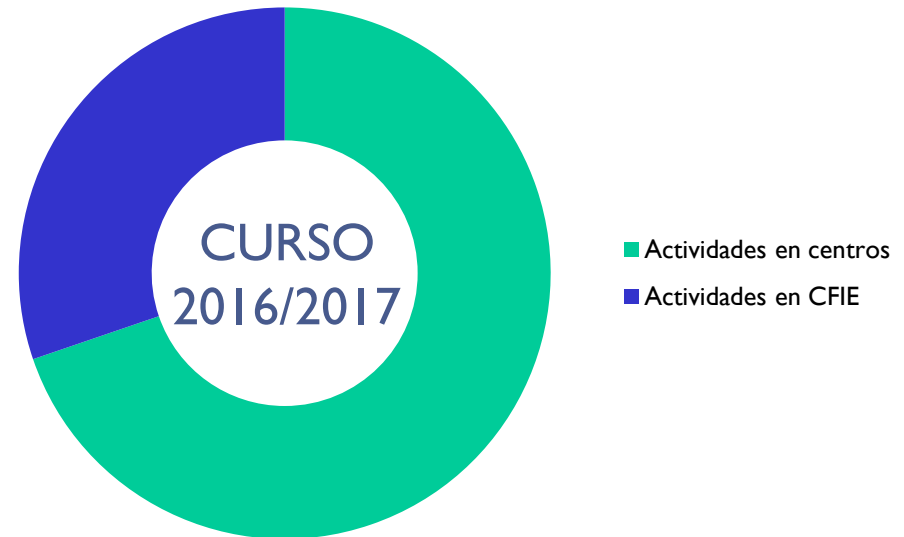
# Actividades por modalidad

ESTADO	Total	Curso	Seminario	Grupo de Trabajo	Jornada	Proyecto de Formación en Centros	Plan de Mejora	Proyecto de Innovación
<b>TOTAL</b>	<b>291</b>	<b>111</b>	<b>73</b>	<b>65</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>25</b>	<b>2</b>



# Actividades

<b>Actividades en centros</b>	<b>203</b>
<b>Actividades en CFIE</b>	<b>88</b>





# Formación del Profesorado

Universidad / Regionales / Extranjero  
Actividades: 141  
Plazas: 3.103

En CFIE  
Actividades: 619  
Plazas: 16.720

Formación Profesional  
Cursos: 20  
Plazas: 320

2016-2017

3.846 act (+2%)  
104.869 horas (+1%)  
69.276 plazas (+2%)

En Línea  
Cursos: 68  
Ediciones: 350  
Plazas: 10.490

En Centros Docentes  
Centros: 1.094  
Actividades: 2.716  
Plazas: 38.643

CURSO ESCOLAR  
2016 2017

# Convocatorias de actividades de formación permanente del profesorado

## Plazo de solicitud: Curso 2016/2017

- Del 12 de mayo al 3 de junio.
- Complimentación desde la página web del CFIE



## Aplicación web para generar la documentación

## Asesoramiento y apoyo por parte de los asesores del CFIE



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

# Plan provincial de formación

## CFIE y APE

- Valoran y analizan la información recabada en el proceso de detección de necesidades.
- Junto con las necesidades determinadas por la administración educativa.
- Atendiendo a las líneas prioritarias de actuación.

## Comisión provincial de formación, calidad e innovación

- Director Provincial
- Jefa del área de programas educativos
- Jefe del área de inspección educativa.
- El director del CFIE.
- Dos ATD del área de programas educativos.
- Un inspector.
- Un representante de la universidad.
- Dos representantes de la junta de personal docente.
- Un representante de los centros privados concertados.
- Un director de un centro docente público.
- Un coordinador de formación, calidad e innovación.



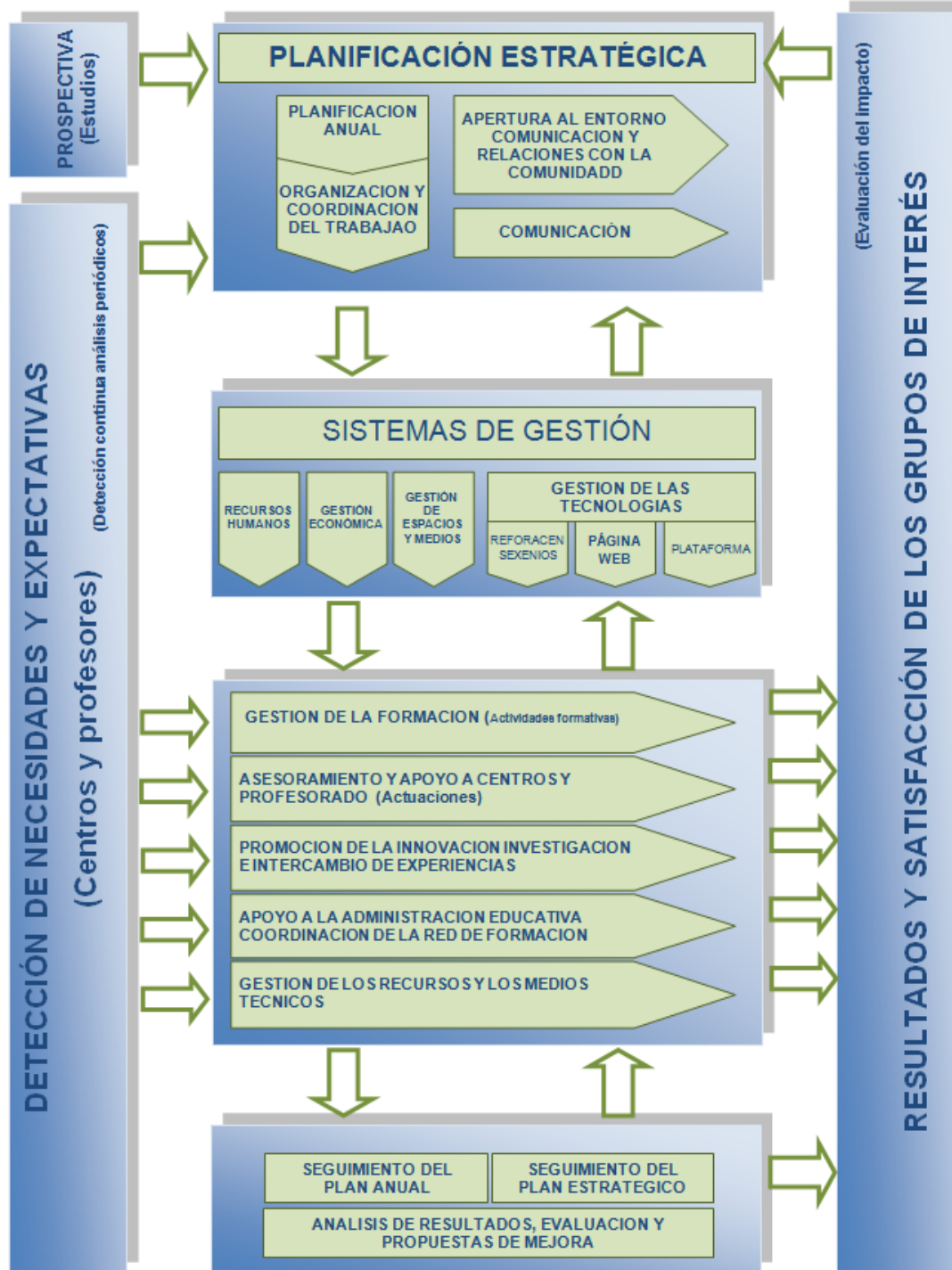
**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

Procesos  
para la  
planificación  
y la gestión  
del Plan de  
formación



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación



Gracias por vuestra colaboración

